

Culiacán, Sinaloa, 25 de agosto del 2016

ASUNTO: Denuncia contra el PARTIDO DEL TRABAJO DE SINALOA

Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública Estado de Sinaloa Presente.-

En términos del artículo 113 y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en correlación al transitorio octavo de la Ley General de Transparencia, vengo presentando denuncia en contra del **Partido del Trabajo** por incumplimiento de diversas obligaciones de transparencia.

Que los días 24 y 25 de agosto, hice una consulta a su sitio de internet y advertí que, aunque cuentan con un portal donde se difunde información de todos los organismos estatales, no pudimos encontrar la relacionada a las obligaciones de transparencia que marcaba la Ley de Acceso a la Información Pública de Sinaloa en su momento.

Las obligaciones a las que se refiere esta denuncia, es información que este partido ya debería difundir de oficio sobre el ejercicio del gasto y sus atribuciones, sin embargo, advertimos que no cuenta con información sobre las opiniones, expedientes, datos y fundamentos finales contenidos en los expedientes administrativos que justifiquen el otorgamiento de permisos, concesiones o licencias, así como las contrataciones, licitaciones y los procesos de toda adquisición de bienes o servicios para el estado de Sinaloa; las minutas de las reuniones oficiales; los resultados de todo tipo de auditorías concluidas hechas al ejercicio presupuestal correspondiente; relación a detalle de todas personas físicas o morales que han recibido recursos públicos; el nombre, domicilio oficial y dirección electrónica, en su caso, de los servidores públicos encargados de gestionar y resolver las solicitudes de información pública a nivel local; mecanismos de participación ciudadana; balances generales y su estado financiero del organismo en Sinaloa; balances generales y su estado financiero; y las convocatorias a concurso o licitación de obras, adquisiciones,

arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, entre otros.

El domicilio para recibir notificaciones es Avenida Álvaro Obregón Norte No. 30 Local 11 (Planta baja del Edificio Clouthier), en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, o al correo electrónico contacto@iniciativasinaloa.org.mx

Norma Alicia Sánchez Castillo Representante legal Iniciativa Sinaloa A.C.

EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA QUE INCUMPLE EL PARTIDO DEL TRABAJO DE SINALOA

Al revisar el apartado de Transparencia del portal

http://www.partidodeltrabajo.org.mx/2011/portal_transparencia/transparencia.html, que difunde información del partido a nivel nacional, se encontró que información relativa al uso de los recursos y atribuciones del partido a nivel local, no estaban ahí.



